

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 2
TFM MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL/ ULE
CURSO 2018/2019**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 2 ENCARGADA DE VALORAR
LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL**

En la Sala de Actividades Múltiples de la Facultad de Derecho en sesión de 26 de junio de 2019, se ha procedido a la constitución de la **Comisión Juzgadora número 2**, encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster del Máster en Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital en las convocatorias de julio y septiembre.

Sus miembros **ACORDARON** hacer públicos el siguiente procedimiento de defensa y los siguientes criterios de valoración de los Trabajos Fin de Grado:

PROCEDIMIENTO DE DEFENSA: Para la defensa pública el estudiante tendrá un tiempo máximo de 15 minutos a fin exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al estudiante.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

1. Metodología investigadora utilizada.
2. Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
3. Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Máster, en especial las propias del Trabajo Fin de Máster.
4. Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
5. Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.
6. Claridad expositiva del alumno y defensa del Trabajo.

Asimismo, la Comisión ha establecido los siguientes **PLAZOS DE DEPÓSITO Y FECHAS DE DEFENSA:**

CONVOCATORIA DE JULIO

PLAZO DE DEPÓSITO DEL TFG	FECHA Y LUGAR DE DEFENSA DEL TFG
DEL 1 DE JULIO AL 10 DE JULIO (13:00 hs.)	15 DE JULIO (9:00 hs.)
	AULA 9

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

PLAZO DE DEPÓSITO DEL TFG	FECHA Y LUGAR DE DEFENSA DEL TFG
DEL 2 AL 5 DE SEPTIEMBRE (13:00 hs.)	9 DE SEPTIEMBRE (10:30 hs.)
	AULA 7 (SALA DE VISTAS)

Los alumnos habrán de depositar sus trabajos en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho antes de las 13:00 horas del día en el que finaliza el plazo establecido, cumpliendo los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFG de la Universidad de León y de la Facultad de Derecho.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA NÚMERO 2
TFM MÁSTER EN DERECHO DE LA CIBERSEGURIDAD Y ENTORNO DIGITAL/ ULE
CURSO 2018/2019**

De conformidad con lo previsto en la *Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública*, el orden de actuación de los alumnos se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Q", anteponiendo a los alumnos provenientes de la Fundación Carolina, por coincidirles la Defensa con otra actividad para la que deben quedar liberados, quedando fijado de manera provisional hasta que haya finalizado el plazo de depósito, y siempre y cuando cumplan los requisitos legalmente establecidos para la defensa del Trabajo Fin de Grado, de la siguiente manera:

REALE, JULIÁN
SEEFELDT PESSOA, JOAO PEDRO
BARRUETO RODRÍGUEZ, JOSÉ ALBERTO
CABRERA ROJAS, CORAL ESTÉFANI
RUIZ DE VELASCO PÉREZ, MARTA
TURIEL MARTÍNEZ, AGUSTÍN GUILLERMO
ÁLVARO ESTEVE, SERGIO
CORDERO SIMÓN, MARÍA JOSÉ
GONZÁLEZ CAAMAÑO, ALEJANDRO
MEJÍA OSORIO, CÉSAR AUGUSTO
PEDRAZA CHAPARRO, ADRIANA MARÍA

En León a 26 de junio de 2019

FDO.: MERCEDES FUERTES LÓPEZ
PRESIDENTE

FDO.: ROBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VOCAL

FDO.: DAVID CARRIZO AGUADO
SECRETARIO

AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO